



unánimes

Estudios bíblicos

C: El Sermón del Monte

09.- ¿Quién predicó el
Sermón del Monte?

www.unanimes.org



unanimes

Estudios bíblicos

C.09.- ¿Quién predicó el Sermón del Monte?

El Sermón del Monte puede ser un conjunto bien armado de sugerencias para vivir en comunidad, puede ser una enseñanza más de un maestro calificado o puede ser tomado como una instrucción directa de Dios hecho hombre. Por lo tanto, aunque el sermón nos lleve a vivir correctamente como comunidad, este adquiere más relevancia cuando nos preguntamos, ¿quién lo predicó? Esta fue la reacción de quienes lo oyeron de primera mano, reacción con la finaliza el Sermón del Monte.

Mateo 7:28-29

Cuando terminó Jesús estas palabras, la gente estaba admirada de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas.

Las enseñanzas del sermón ciertamente son impresionantes, pero más impresionante aun es la autoridad del predicador. Con una modesta confianza declaró la ley vigente para los ciudadanos del reino de Dios. La pregunta es pertinente, ¿con qué autoridad predicó Jesús el Sermón del Monte?

1. La autoridad de Jesús como maestro

La gente se admiraba de su enseñanza porque “les enseñaba con autoridad”. Sí, se presentó a sí mismo primero como maestro. En la Palestina de aquellos días abundaban los maestros, ¿qué hacía de Jesús un maestro tan especial?

Él, de algún modo, se adjudicó el derecho de enseñar **la verdad absoluta**. Era judío pero su mensaje no fue judío. Estaba interpretando la ley de Moisés pero en tal forma que mostraba que venía de Dios. Lo que tenía que decir no estaba condicionado culturalmente en el sentido de que estuviera limitado a un pueblo particular (el judío) o a un sitio particular (Palestina). Siendo absoluto fue universal. Así, habló como aquel que sabe de qué está hablando. La gran diferencia es que los escribas hablaban “según la autoridad” mientras que Jesús hablaba “con autoridad”.

Si bien no enseñaba como los escribas, tampoco enseñaba como los profetas del Antiguo Testamento. Estos no compartían la adicción al pasado de los escribas. Vivían el presente porque pretendían hablar en el nombre de Jehová, para que la voz viviente del Dios viviente se oyera a través de sus labios. Jesús también insistió en que sus palabras también eran palabras de Dios.

Juan 7:15-16

Y se admiraban los judíos, diciendo:

--¿Cómo sabe este letras sin haber estudiado?

Jesús les respondió y dijo:

--Mi doctrina no es mía, sino de aquel que me envió.

Sin embargo, la gran diferencia entre Jesús y los profetas del Antiguo Testamento era que ellos introducirían sus profecías diciendo “Así dice Jehová” o “Así dice el Señor”. Jesús nunca utilizó esa introducción, por el contrario, Él decía: “En verdad, en verdad os digo”, atreviéndose así a hablar en su propio nombre y con su propia autoridad, que Él sabía que era idéntica a la del Padre.

Juan 14:8-11

Felipe le dijo:

--Señor, muéstranos el Padre y nos basta.

Jesús le dijo:

--¿Tanto tiempo hace que estoy con vosotros y no me has conocido, Felipe? El que me ha visto a mí ha visto al Padre; ¿cómo, pues, dices tú: "Muéstranos el Padre"?

¿No crees que yo soy en el Padre y el Padre en mí? Las palabras que yo os hablo, no las hablo por mi propia cuenta, sino que el Padre, que vive en mí, él hace las obras.

Creedme que yo soy en el Padre, y el Padre en mí; de otra manera, creedme por las mismas obras.

2. La autoridad de Jesús como el Cristo

Jesús aseguró que todos los augurios y predicciones de la ley y los profetas, encontraban su cumplimiento en Él y que, por tanto, todas las líneas del testimonio del Antiguo Testamento convergían en Él mismo. No se consideraba Él mismo otro profeta, ni siquiera el más grande de los profetas, sino más bien se consideraba como aquel en quien se cumplían todas las profecías. A su regreso del desierto donde fue tentado, las primeras palabras que dijo fueron:

Marcos 1:15

Decía: «El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios se ha acercado.

Ellas implican que Él mismo lo había inaugurado, y que tenía autoridad para admitir gente en él y otorgarles sus bendiciones. Todo esto significaba, en una palabra, que Jesús supo que Él mismo era el Cristo, el Mesías de Dios, tan esperado por el pueblo y tan profetizado en el Antiguo Testamento.

Apocalipsis 1:17-18

*...Yo soy el primero y el último, el que vive. Estuve muerto, pero vivo por los siglos de los siglos, amén. **Y tengo las llaves de la muerte y del Hades.***

3. La autoridad de Jesús como el Señor

Jesús aceptó claramente el título de Señor que le fue otorgado por sus discípulos. Jesús parece haber aceptado deliberadamente las implicaciones que el título podía tener. Él lo asoció a

sus títulos favoritos, “el Hijo del Hombre”, que en la visión del profeta Daniel recibiría el dominio universal y “Señor” de David que se sentaría a la diestra de Dios.

Daniel 7:13-14

Miraba yo en la visión de la noche, y vi que con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre; vino hasta el Anciano de días, y lo hicieron acercarse delante de él.

Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas lo sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará; y su reino es uno que nunca será destruido.

Marcos 12:35-37

Enseñando Jesús en el templo, decía:

«¿Cómo dicen los escribas que el Cristo es hijo de David?, pues el mismo David dijo por el Espíritu Santo: "Dijo el Señor a mi Señor: <Siéntate a mi diestra, hasta que ponga tus enemigos por estrado de tus pies> ".

»David mismo lo llama Señor; ¿cómo, pues, es su hijo?».

Y gran multitud del pueblo lo oía de buena gana.

Jesús no era simplemente un “don” o “señor” al que hay que respetar. Él es el “Señor”, que hay que obedecer y el “Hijo del Hombre” a quien hay que seguir. Jesús era el Señor de los discípulos, que expedía mandamientos. Esperaba obediencia y les advertía que su prosperidad eterna estaba en peligro. Claramente Jesús era, en todo, distinto a cualquier rabí que existiera o haya existido. Su expectativa no fue que ellos absorbieran su enseñanza; sino que se dedicaran a él personalmente. Por esto es, sin duda, que no se contentó con el título de rabí, porque Él era el “Maestro y Señor” de ellos. Por esto es que también ellos, a su vez, no se convirtieron simplemente en rabíes, que guardaban y transmitían la tradición de su enseñanza, fueron también, e incluso más, Sus testigos.

Hechos 1:8

...pero recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta lo último de la tierra.

4. La autoridad de Jesús como salvador

Está claro en el Sermón del Monte de que Jesús conocía el camino de la salvación y lo enseñaba. Fue capaz de enseñar quién era bienaventurado y quién no lo era. Él no solo enseñó sobre la salvación, sino que la otorgó. Él pudo instruir a sus discípulos en el sentido de que ellos eran luz y sal solamente porque ellos eran seguidores del Salvador, el gran preservador y la luz del mundo.

Es muy significativo que inmediatamente después del Sermón del Monte, en el evangelio de Mateo (caps 8-9), siga un relato de su ministerio práctico donde lo vemos adjudicándose autoridad para perdonar pecados y realmente otorgando perdón, primero a un paralítico y luego

comparándose a sí mismo, como salvador de pecadores así como un médico sana a los enfermos.

Mateo 9:2

Y sucedió que le llevaron un paralítico tendido sobre una camilla. Al ver Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico:

--Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados.

Mateo 9:10-13

Aconteció que estando él sentado a la mesa en la casa, muchos publicanos y pecadores, que habían llegado, se sentaron juntamente a la mesa con Jesús y sus discípulos.

Cuando vieron esto los fariseos, dijeron a los discípulos:

--¿Por qué come vuestro Maestro con los publicanos y pecadores?

Al oír esto Jesús, les dijo:

--Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos.

Id, pues, y aprended lo que significa: "Misericordia quiero y no sacrificios", porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores al arrepentimiento.

5. La autoridad de Jesús como juez

Todo el Sermón del Monte se predicó con el transfondo frío del juicio inminente. Mucho más impactante que este énfasis en la certidumbre del juicio futuro, fue su afirmación de que Él mismo sería el juez, tal y como les indicó a aquellos que le dijeron solamente de boca "Señor, Señor" y los hizo a un lado. El Señor, en aquellos días, también será el Juez pues el Padre ha puesto esa responsabilidad sobre sus hombros.

Hechos 17:31

...por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, acreditándolo ante todos al haberlo levantado de los muertos.

Romanos 2:16

...en el día en que Dios juzgará por medio de Jesucristo los secretos de los hombres...

6. La autoridad de Jesús como Hijo de Dios

En el Sermón del Monte, Jesús nos ofrece una doctrina completa de Dios. Es el Creador, el Dios viviente del orden natural, que da el sol y la lluvia, alimenta pajarillos y viste lirios. Es también el Rey, cuyo reinado justo y salvador ha irrumpido en las vidas humanas por medio de Jesús. Ese Rey es nuestro Padre. Al dirigirse a sus discípulos, Jesús se refirió a Él como "vuestro Padre que está en los cielos", de quien ellos eran hijos, cuya misericordia tienen que imitar, en cuya providencia amante tienen que confiar y a quién tienen que acercarse confiadamente en oración, sabiendo que nunca les dará otra cosa que "buenas dádivas".

En todo esto que dijo, llamó a Dios "vuestro Padre". Además, por lo menos en una ocasión se refirió a "la voluntad de mi Padre". Nunca, no obstante, se incluyó a sí mismo con sus

discípulos y habló de Dios como “nuestro Padre”. Por supuesto les enseñó a orar “Padre nuestro”, pero no se estaba asociando así mismo con ellos. En verdad, no podía, porque Dios era su Padre en un sentido enteramente diferente, en verdad único. Esto lo iba a revelar más tarde de la siguiente forma:

Mateo 11:27

Todas las cosas me fueron entregadas por mi Padre; y nadie conoce al Hijo, sino el Padre, ni nadie conoce al Padre, sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar.

Su autoridad como la del “Unigénito hijo de Dios”, el Eterno Hijo, el que es uno con el Padre, el gran ejecutor de la voluntad del Padre, es indiscutible e incomparable. La paternidad de Dios sobre nosotros, a partir de nuestro nuevo nacimiento, es un privilegio otorgado.

Juan 3:16

De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna.

Jesús lo lleva más allá al permitirnos llamar al Padre ABBA. Esa relación íntima que Jesús tiene con su Padre, por su gracia, nos es trasladada para que, así como Él la tiene, nosotros también la tengamos.

7. La autoridad de Jesús como Dios

Jesús se permitió hacer aseveraciones que nadie se hubiera atrevido a hacer pues, así como a Él le costaron la vida, a cualquier persona le hubiera costado la suya. Él afirmaba ser Hijo de Dios, decía ser uno con el Padre, estar con Él desde antes de que el mundo existiera. Lo más impactante es que Jesús mismo aseveraba ser Dios. No es que lo dijera expresamente, sino se comportaba como si lo fuera. Podemos dar tres ejemplos de ello:

7.1. La bienaventuranza final

Mateo 5:11-12

Bienaventurados seréis cuando por mi causa os insulten, os persigan y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo.

»Gozaos y alegraos, porque vuestra recompensa es grande en los cielos, pues así persiguieron a los profetas que vivieron antes de vosotros.

Esta analogía con los profetas resulta impresionante. La lógica parece ser esta: Jesús espera que sus seguidores sufran por su causa y luego asemeja la persecución de ellos con la de los profetas del Antiguo Testamento. Aquellos profetas sufrieron por su fidelidad a Dios, mientras que los discípulos de Jesús sufrirían por su fidelidad a Él. La implicación es inevitable.

Si Él compara a sus discípulos a los profetas de Dios (y más tarde los envió como los profetas fueron enviados), Él se compara con Dios. Se podría leer en sus expresiones algo como “aquellos eran mis profetas, ustedes son mis discípulos”.

7.2. La advertencia del Señor, Señor

Jesús consideró que al obedecerlo como Señor equivaldría a hacer la voluntad de su Padre, por lo tanto Él mismo se estaba colocando en el mismo nivel de Dios.

7.3. El juicio final

Jesús al erigirse como Juez en los días finales, estaba, sin duda alguna, colocándose en una posición divina. Nadie puede juzgar a los hombres, solo Dios, el Gran Juez de todo y de todos.

Jesús demanda, de todos nosotros, responder a su Sermón del Monte con seriedad absoluta y abrumadora. Y lo hace en su condición de Maestro, de Cristo, de Señor, de Salvador, de Juez, de Hijo de Dios y de Dios. Aquí está su diseño de la sociedad que Dios ofrece como alternativa. Estas son las normas, los valores y las prioridades del Reino de Dios.

Su iglesia, a menudo, ha echado por la borda este desafío y se ha hundido en una respetabilidad conformista. En tales ocasiones se hace indistinguible del mundo en que está, ha perdido su sal y su luz se ha extinguido. Ella no da evidencia de ser la nueva sociedad de Dios que está saboreando ya el gozo y los poderes de la era venidera.

Solo cuando la comunidad cristiana viva según “El Sermón del Monte”, el mundo será atraído y nuestro Dios será glorificado. Así pues, cuando Jesús nos llama hacia sí mismo, es a esto que nos llama. **Porque Él es el Señor de la contracultura. Su llamado es muy claro. ¡Nos ha llamado a ser diferentes!**